

CONSTANCIA SECRETARIAL  
RADICADO No. 2021-00332

Señora Juez, le informo que el día 17 de septiembre de 2021, la accionante JERJACK CELESTE OTTATI PIÑER, presentó escrito de impugnación frente al fallo de tutela proferido el día 15 de septiembre de 2021, notificado a esta el mismo día.

Sírvase proveer.

Envigado, 27 de septiembre de 2021

DANIEL FELIPE GALLEGO AGUDELO  
Escribiente



RADICADO No. 05266-31-10-002-2021-00332-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO  
Veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno

Interpuesta oportunamente la IMPUGNACIÓN a la sentencia proferida el 15 de septiembre de 2021, por la accionante, de conformidad con lo normado en el artículo 31 del Decreto 2591, SE ORDENA LA REMISIÓN del expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala de Familia.

NOTIFÍQUESE

DORA ISABEL HURTADO SÁNCHEZ  
JUEZ

i  
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0149  
Fijado hoy 28 de septiembre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado  
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.  
María Mónica Mercado Salazar  
Secretaría